

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	058-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Reportar los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención.	02 de diciembre: Participación en reunión virtual con la coordinadora del Grupo de Análisis de la Política de Reintegración de la Subdirección de Seguimiento con el fin de conocer la propuesta metodológica del convenio de investigación entre la ARN y la Universidad de Antioquia con los colectivos en procesos de reincorporación de Medellín (Cootepez) y Anorí (Coomuldesna)sobre la economía solidaria en el marco de la reincorporación. 03 de diciembre: Participación en reunión presencial con el equipo docente y coordinador de la Universidad de Antioquia y equipo profesional del GT Antioquia - Chocó con el objetivos de conocer, socializar y resolver dudas o inquietudes sobre el convenio de investigación, en dicha jornada se realiza además, mapeo de actores y ajustes metodológicos que no afectan lo acordado por las partes supervisoras. 04 de diciembre: En el marco del seguimiento y atención del caso de una presunta desaparición de un firmante de paz en la ciudad de Medellín, se brinda claridad del caso y se genera articulación con el profesional jurídico y social del GT. 06 de diciembre: En el marco del convenio entre la ARN y la UdeA, se remite vía correo electrónico al equipo docente que llevará a cabo la investigación, archivo elaborado con un mapeo general de actores que les permitirán avanzar en los grupos focales, así como la convocatoria al CTR La Plancha para su participación y socialización al colectivo de firmantes. 06 de diciembre: En continuidad de la acción anterior, se remite a la comunicadora del GT anexo de estudios previos y la propuesta metodológica como insumo y conocimiento para su participación en la jornada virtual del 09 de diciembre para conocer los lineamientos de comunicaciones de la ARN. 07 al 10 de diciembre: Se realiza atención y acompañamiento al equipo local de Quibdó y firmantes de paz con el caso de un firmante de paz y agente escolta de la UNP que resultó herido en un hecho relacionado presuntamente con la Policía Nacional, desde la ARN y en el marco de sus competencias se brinda orientación y gestión en temas de salud, traslados e incidencia con entes competentes en el tema. 11 de diciembre: Se realiza seguimiento al caso de reintegro por asignación mensual irregular realizada a un firmante de paz del ETCR Carrizal con el profesional facilitador y la profesional social, se solicita un informe de avance y remitir de carácter prioritario el acata de consentimiento firmada por el firmante, lo cual es remitido por el profesional el mismo día. Esta gestión pasa a competencia de la profesional social según obligaciones contractuales. Los evidenciables de esta obligación están dispuestos en la carpeta compartida en One Drive creada para tal fin, de la cual tienen acceso la supervisión y los apoyos para la revisión de las acciones reportadas.
2. Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	En el marco del reporte de los avances y análisis de indicadores y cumplimientos de metas del Plan de Acción Territorial para el 2024 correspondientes al cuarto trimestre y al anual (2024), se desarrollaron las siguientes acciones: 16 al 19 de diciembre: Se realiza revisión del reporte preliminar emitido por la subdirección territorial que servirá de insumo para el reporte, allí se visualizan los datos cuantitativos de los avances por indicador. Se solicita al asistente de tecnología la elaboración de tres bases de consulta con el fin de profundizar en la revisión y alimentar los reportes que se conversan con la coordinadora del GT. 23, 26 y 27 de diciembre: Se avanza en la revisión del segundo archivo insumo emitido por la Subdirección Territorial por indicador del PAT, se encuentran novedades para el cumplimiento en los siguiente: FPT Titulada y FPT Complementaria, los demás se verifica y valida con los datos específicos el cumplimiento de las metas. 26 de diciembre: Se reporta a la Subdirección Territorial: el cambio de estado a "en proceso" en SIRR de una matrícula correspondiente al indicador "FPT Titulada" según los criterios establecidos y con ello se avanza en el cumplimiento de la meta; para el indicador "FPT Complementaria" se verifica junto con la profesional de ruta uno a uno de las matrículas tanto en SIRR como en el sistema del SENA y se reporta que algunas personas no cumplen con el criterio dispuesto por la entidad para el cumplimiento de la meta "aprobó" ya que su ciclo académico no ha culminado en la vigencia 2024 según el calendario académico del SENA y se genera, a su vez, la alerta que el criterio del estado "en proceso" o "continúa" no aplica para las complementarias en el SIRR, lo que limita el porcentaje de cumplimiento para la meta. Por último, se informa que 1 personas cumplen con los criterios y se realizara el cargue de los certificados académicos emitidos por el SENA y el respectivo cierre de matrícula en SIRR en los primeros días de enero según los calendarios de digitación dispuestos por la ARN, con ello se garantiza el cumplimiento de la meta. La información anterior es conversada y aprobada por la coordinadora del GT, la cual también es remitida por correo electrónico a la Subdirección de Seguimiento. 28 al 30 de diciembre: Una vez se cuenta con el archivo insumo final emitido por la Subdirección Territorial y la validación de toda la información cuantitativa, se elabora un documento con la información dispuesta, más los análisis cualitativos por indicador y meta, el cual será el insumo para el cargue de los avances y análisis del cuarto trimestre y el anual. Esta tarea de cargue de información en el SAPIG se desarrolla junto con la coordinación del GT. 30 de diciembre: se remite vía correo electrónico a la profesional de ruta la base de datos de las 11 personas identificadas y validadas el 26 de diciembre para avanzar en la respectiva digitación y cierre de matrículas según disposiciones de la entidad para estos procedimientos y en los tiempos establecidos para avanzar en el cumplimiento de la meta del indicador "FPT Complementaria". 30 de diciembre: Se reasignan las tareas en SIGOB a la coordinadora del GT para el respectivo cargue de los avances y análisis de las metas de cada uno de los indicadores del PAT con el usuario habilitado, esta acción se desarrolla con los insumos cuantitativos y cualitativos previamente revisados, validados y elaborados. Los evidenciables de esta obligación están dispuestos en la carpeta compartida en One Drive creada para tal fin, de la cual tienen acceso la supervisión y los apoyos para la revisión de las acciones reportadas. Asi mismo, algunos insumos se encuentran en la carpeta BDimensiones creada por nivel central y en la pagina SAPIG.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.110.543.535		CONTRATO No. 058-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.				
3. Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.		02 de diciembre: Se elabora presentación en formato PowerPoint con información actualizada y relacionada con el proceso de reincorporación en el Chocó, con el objetivo de ser insumo de presentación para la ARN en evento de conmemoración de la firma del Acuerdo de Paz en el departamento. 03 de diciembre: Se elabora presentación en formato PowerPoint con información y balance del proceso de reincorporación en el departamento de Antioquia para ser insumo de presentación en el Consejo Departamental de Reincorporación por las coordinadoras del GT Antioquia - Chocó y Urabá. 09 de diciembre: Se elabora documento para respuesta a solicitud de información por parte de la Procuraduría General de la nación a la ARN sobre hechos relacionados con la afectación del orden público en el ETCR Carrizal. Dicho documento es remitido para la revisión y aprobación de la coordinadora del GT, el cual es finalmente remitido a la Subdirección Territorial y al Equipo de Prevención y Gestión del Riesgo. Los evidenciables de esta obligación están dispuestos en la carpeta compartida en One Drive creada para tal fin, de la cual tienen acceso la supervisión y los apoyos para la revisión de las acciones reportadas.		
4. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.		03 de diciembre: Se remite vía correo electrónico solicitud a equipo profesional del GT Antioquia - Chocó responsable en la remisión de información y evidenciables de acciones realizadas por la ARN en territorio para la construcción conjunta de la matriz de Alertas Tempranas, este mes, con aprobación de la coordinación se realiza observación sobre la inclusión de esta tarea en los verificables del informe final del equipo responsable según obligaciones contractuales. 06 de diciembre: Se envía a la coordinadora del GT el primer reporte de avance y cumplimiento por parte del equipo profesional facilitador y enlaces del GT que apoya en la remisión de información desde los territorios debido a que este reporte sería parte de los verificables del informe final según se aprobó en comité primario del GT. 09 de diciembre: Se realiza revisión, validación y construcción de la matriz de análisis para el reporte de las acciones relacionadas con las recomendaciones emitidas en las diferentes alertas tempranas con competencia en el GT; así mismo, se realizan observaciones y solicitudes de ajustes con carácter prioritario a las profesionales de los municipios de Urrao y Frontino. 11 y 17 de diciembre: Se realiza el cargue final y los ajustes necesarios al último reporte del año del año de a matriz de análisis para el reporte de las acciones relacionadas con las recomendaciones emitidas en las diferentes alertas tempranas con competencia en el GT, teniendo en cuenta que desde el equipo local Quibdó no se realizaron reportes, con la aprobación de la coordinación del GT, se elabora con información consultada desde el seguimiento y otra, atendida directamente desde la oficina local en Medellín, el informe para las Alertas Tempranas relacionadas en Chocó. Los evidenciables de esta obligación están dispuestos en la carpeta compartida en One Drive creada para tal fin, de la cual tienen acceso la supervisión y los apoyos para la revisión de las acciones reportadas. Así mismo, los insumos se encuentran reposados en la carpeta compartida de Alertas Tempranas dispuesta por la Subdirección Territorial.		
5. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.		04 de diciembre: Participación en el pleno del Consejo de Reincorporación liderado por el Gobernador y acompañado por las coordinadoras de la ARN en Antioquia y la asesora de la dirección general, así mismo, participan delegados de la población firmante y entidades competentes en el proceso. 04 de diciembre: Participación en la comisión consultiva del Consejo de Reincorporación de Antioquia convocado por la Gobernación de Antioquia con el fin de revisar temas puntuales y prioritarios a tener en cuenta para la próxima vigencia 2025. 04 de diciembre: Se remite vía correo electrónico el OFI24-031241 elaborado y firmado por la coordinación del GT, al profesional facilitador del ETCR La Plancha, con el fin de socializar y fortalecer la convocatoria del CTR La Plancha en el municipio de Anorí. 06 de diciembre: Posterior a la elaboración y firma del OFI24-031241, vía correo electrónico se adjunta y remite al área de gestión documental para el envío certificado a las y los delegados del Consejo Territorial de Reincorporación del ETCR La Plancha. 11 de diciembre: Participación en el Consejo Territorial de reincorporación del ETCR La Plancha en donde se brinda acompañamiento a la coordinadora del GT en el liderazgo de la secretaria técnica de la instancia. En la jornada participan delegadas y delegados del colectivo de firmantes, Misión de Verificación ONU, Alcaldía de Anorí y Gobernación de Antioquia. Se abordaron temas relacionados con salud, reincorporación comunitaria, PRI y tierras. 12 de diciembre: Participación en jornada virtual liderada por la Subdirección de Seguimiento de la ARN para la socialización de resultados de los análisis a los reportes elaborados desde los GT en los periodos dispuestos por la Subdirección de las instancias territoriales de reincorporación sesionadas en el 2024 a nivel local y departamental. En el mes de diciembre se realizan los respectivos reportes de avances, novedades y sesiones de las instancias territoriales que aplican para el último periodo del año. Esto queda registrado en los formularios dispuestos por la Subdirección de Seguimiento. Los evidenciables de esta obligación están dispuestos en la carpeta compartida en One Drive creada para tal fin, de la cual tienen acceso la supervisión y los apoyos para la revisión de las acciones reportadas.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.543.535	CONTRATO No.	058-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

6. Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	06 de diciembre: Se elabora base de datos con información específica de las y los participantes de la asociación Medepaz con el fin de ser remitidos al área administrativa del GT para la autorización de ingreso a la oficina local de la ARN en Medellín y ser partícipes de la última jornada de balance con la coordinadora del GT. 08 de diciembre: Acompañamiento en la última jornada de balance del año liderada por la coordinadora del GT con la Asociación de firmantes de paz Medepaz, allí se brinda apoyo en la elaboración de un mapa mental de los principales temas y respuestas del colectivo sobre los diferentes componentes del PRI, esto como insumo del balance. 17 de diciembre: Se realiza reunión con la coordinadora del GT, profesional de ruta, profesional social y profesionales facilitadoras de reincorporación y comparecientes de FFPP con el fin de revisar estado de atenciones y definir ruta a tomar en los siguientes días hasta el 30 de diciembre que garanticen la atención de toda la población asignada al GT. En este espacio se define lo siguiente: • Se apoyará la entrega de 3 BIE en la ciudad de Medellín. • Se informa que para el mes de noviembre no hay casos para gestión interna. • Por orientación de la coordinadora del GT no se firmarán cuentas del mes de diciembre a aquellos profesionales que dejaron pendiente al día de la finalización del contrato actualización de datos personales de la población asignada en SIRR. • La profesional de ruta solicitará datos y los registrará con el apoyo de los asistentes de atención • Profesionales del equipo local Quibdó garantizarán atención de la población faltante en el territorio. • Se brindará atención en la oficina local de Medellín de la población asignada que solicite acompañamiento. Los evidenciables de esta obligación están dispuestos en la carpeta compartida en One Drive creada para tal fin,
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	02 de diciembre: Participación en reunión virtual con la coordinadora del Grupo de Análisis de la Política de Reintegración de la Subdirección de Seguimiento con el fin de conocer la propuesta metodológica del convenio de investigación sobre economía solidaria entre la ARN y la Universidad de Antioquia con dos colectivos priorizados en Antioquia. 03 de diciembre: Participación en reunión presencial con el equipo docente y coordinador de la Universidad de Antioquia y equipo profesional del GT Antioquia - Chocó 04 de diciembre: Participación en el pleno del Consejo de Reincorporación. 04 de diciembre: Participación en la comisión consultiva del Consejo de Reincorporación de Antioquia convocado por la Gobernación de Antioquia 09 de diciembre: Participación en reunión virtual con equipo de nivel central sobre el balance de acciones de articulación interinstitucional del proceso de AUTO SAR Al 067 de 2021. 09 de diciembre: Participación en reunión virtual con equipos relacionados en la implementación de la investigación de economía solidaria entre la ARN y la UdeA con el objetivo de conocer los lineamientos de comunicaciones. 11 de diciembre: Participación en el Consejo Territorial de reincorporación del ETCR La Plancha. 12 de diciembre: Participación en jornada virtual liderada por la Subdirección de Seguimiento de la ARN para la socialización de resultados de los análisis de las instancias territoriales de reincorporación sesionadas en el 2024. 16 de diciembre: Participación en reunión de articulación con entidades del Sector Paz en el departamento del Chocó, se brinda acompañamiento a la coordinadora del GT, en dicho espacio se realiza seguimiento a los avances de la implementación del Acuerdo de Paz en el territorio. 17 de diciembre: Participación en reunión con la coordinadora del GT para revisar y generar ruta de atención de la población asignada al GT antes del 30 de diciembre. 18 de diciembre: Participación en reunión virtual con la Subdirección de Seguimiento y la UdeA con el fin de socializar avances de la investigación en las zonas priorizadas en Antioquia (Medellín y Anorí).
8. Dar respuesta a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	03 de diciembre: En atención a solicitud realizada por la UBICAR del ETCR Carrizal, se reenvía vía correo electrónico la respuesta a solicitud registrada con el EXT24-011166 relacionada con la información contractual del arrendamiento del predio de la base UBICAR 14 en Carrizal. Se realiza observación en que esta información es de carácter confidencial y solo puede ser de conocimiento del personal autorizado. 13 de diciembre: Se atiende solicitud de la Alcaldía de Medellín remitiendo las fichas de caracterización de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial al último corte. 16 de diciembre: Se atiende solicitud de la DIVIN - CCOET remitiendo las fichas de caracterización del proceso de reincorporación al último corte del departamento del chocó, sus municipios y ETCR. 26 de diciembre: Se atiende solicitud de la DIVIN - CCOET remitiendo las fichas de caracterización del proceso de reincorporación al último corte del departamento de Antioquia, sus municipios y ETCR. Los evidenciables de esta obligación están dispuestos en la carpeta compartida en One Drive creada para tal fin, de la cual tienen acceso la supervisión y los apoyos para la revisión de las acciones reportadas.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.110.543.535	CONTRATO No.	058-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.				
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		27 de diciembre: Se realiza entrega de gestión documental en el marco del cierre de vigencia del 2024 a los técnicos, quienes posterior a la revisión no realizan observaciones en los insumos virtuales y físicos entregados. Así mismo, se reporta estar al día en la correspondencia SIGOB. Se realiza entrega de los insumos asignados en el marco de la terminación del contrato: carnés, computador, cargador, base refrigerante, quaya de seguridad del pc y maletín.		
OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
		NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA		
		Fecha VoBo: 31/12/2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				